

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.
PAGO ADELANTADO

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia

Madrid 20, 14'20.
Varios números.
Nombrando Deán de la Catedral de Menorca, a don Manuel Harroila; idem, haciendo merced de título del Reino con la denominación de barón de Beniomar a doña Julia Mangliano y Palencia; id., rehabilitando el título de marqués de Tabalosos, a don José Javier de Baircartegui, conde de Llobregat; id., indultando a José Guillen del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Almería; id., conmutando por cadena temporal en su grado máximo la de cadena perpetua que impuso la de Oviedo a Manuel Menéndez; id., de la tercera parte de la que le impuso la de Toledo a Guillermo Cruzá; id., conmutando por la de destierro la que le impuso la de Teruel a Cándido Benédicte; id., indultando a Apolinar García y su hijo Inocencio de la tercera parte de la pena que le impuso la de Toledo; id., conmutando a Antonio José Navarro por destierro la que le impuso la de la Coruña; idem, a Manuel Velloso condenado por la de Zamora; id., jubilando a D. Juan Puig Vilámara magistrado de Orense; idem, declarando renunciantes a don Miguel Pérez Navarro; idem a don Antonio Flores Zuazo, teniente fiscal electo de Valladolid; idem a don Juan Bautista Mirasal, magistrado electo de Huelva; idem a don Zacarías Manjada, magistrado electo de Ciudad Real; idem trasladando a la plaza de magistrado de Santander a don Juan José de Pelayo Gómez; id., a la de magistrado de Logroño a D. Pedro Arias Sagó; idem, nombrando magistrado de Teruel a D. Jorge Ramón de Bustamante; idem, promoviendo a igual plaza de la misma Audiencia a D. Francisco La muza y Morroño; id., nombrando magistrado de Huelva, a D. Daniel Gómez Reig; id., promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia provincial a D. Félix Serafín Varona y Salazar.

De Estado

Facultando al ministro de Estado para presentar a las Cortes el convenio con la Santa Sede, introduciendo algunas reformas al Concordato vigente.

Los dialectos

Madrid 20, 16.
El decreto hoy firmado por el Rey autorizando telegrafiar en dialectos, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza el uso de cualesquiera de los idiomas y dialectos hablados en España para conferencias telefónicas, telefonemas y telegráficos privados interiores redactados en lenguaje claro y conforme a las disposiciones vigentes, siempre que en alguna de las estaciones comunicantes haya personal capaz de comprender el lenguaje empleado.

La Dirección de Comunicaciones cuidará de designar para servicio de las estaciones en que sea de esperar el frecuente empleo de un dialecto determinado, funcionarios habilitados para la intervención.

Art. 2.º La correspondencia que no tenga carácter de privada y en la comunicación oficial o sobre asuntos de índole administrativa, gubernativa o judicial, sólo podrá emplearse el castellano.

Art. 3.º Tampoco podrá comunicarse sino en castellano por las líneas de las empresas de ferrocarriles que no utilicen el sistema telegráfico Morse.

La trata de blancas

Madrid 20, 14'15.

Bajo la presidencia de la Infanta Isabel se ha reunido hoy la Junta de la *Trata de blancas* para dar posesión del cargo de vicepresidente de dicha institución a la Condesa de Inestrillas, en sustitución de la Duquesa de Alba.

A la reunión han asistido los señores Presidente del Supremo, Fiscal del mismo alto tribunal, Moret, Puigcerver, Dato, Ugarte y otros.

Se dió cuenta del ofrecimiento hecho a la Junta de un hotel situado a medio kilómetro de la estación férrea de San Fernando para comenzar a dar alojamiento a algunas asiladas.

La Junta espera la aprobación de la ley pendiente y del dictamen de la Comisión mixta para tomar acuerdos.

En Gobernación

Madrid 20, 14'20.

El Sr. Capriles estuvo hoy en casa del Sr. Sánchez Guerra celebrando breve conferencia.

El Sr. Sánchez Guerra nos ha dicho que a pesar de las atribuciones del Gobernador para decretar la suspensión, estudiará el asunto.

El ministro de la Gobernación niega que vaya a hacerse combinación de Gobernadores.

Añadió que nada puede decirse sobre la provisión de la Alcaldía de Barba.

El Gobierno no se opondrá a que se discutan las actas en las sesiones del Congreso.

Y terminó diciendo que el Sr. Rothons volverá a Barcelona.

Firmas.—Visita.—El convenio con el Vaticano

Madrid 20, 14'20.

El Sr. Maura ha firmado un Real decreto concediendo pequeños créditos supletorios a distintos ministerios.

El Sr. Capriles ha conferenciado con el presidente del Consejo.

Insiste en presentar la dimisión.

El ministro de Estado ha llevado a la firma del Rey un decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto del convenio con la Santa Sede.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 22.—Miércoles.—Se reza de la festividad de María, auxilio de los cristianos; Santos Saturnino, mártir, y Paulino de Nola, abad.

Cultos

Catedral. A las nueve y cuarto, misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Iglesia conventual de la Magdalena.—Por la tarde, al obscurecer, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco y cinco minutos, rosario.

Clericia.—Mes al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las cinco y media y siete y media.

San Juan Bautista.—Continúa la novena en honor de su glorioso titular. Todos los días, a las ocho, misa y novena. Por la tarde, a las siete y media, rosario y novena.

Iglesia de San Benito.—Continúa el mes al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días misa a las seis y media y a las ocho, y enseguida el ejercicio del día.

Noticias varias

Avila

El alcalde ha publicado una proclama dirigida al pueblo para recibir con brillantez y entusiasmo al Rey.

EN LA ERMITA DEL VISO

Madrid 20, 14'15.

Se ha celebrado solemnemente fiesta en honor de la Virgen Santísima en la ermita del Viso, costeada por el señor D. Jacinto Méndez, en agradecimiento por gracia extraordinaria recibida de la Madre de Dios.

El domingo 19, la modesta ermita, artísticamente adornada con luces y flores, se vió llena de personas piadosas de todos los pueblos circunvecinos.

Celebró la misa el Sr. D. Francisco Polb, asistido del Economo de Aldeaseca de Arriba, D. Miguel Paniagua y de D. José Polo Benito, predicando el sermón D. Juan Francisco Morán, Director de *La Semana Católica*.

Expuso el orador la providencia especial que Dios tiene de sus escogidos, sirviéndose para la ejecución de sus altos designios de los Santos, y de la Virgen María, dispensadora de las gracias divinas.

Terminada la fiesta, fué sacada en procesión la imagen de Nuestra Señora del Viso por la cumbre del cerro inmediato ofreciendo un espectáculo lleno de religiosidad.

Los Sindicatos agrícolas

(Conclusión)

VII. Los sindicatos agrícolas y las Asociaciones mutuas por ellos creadas serán exentos del pago de impuestos, incluso el del timbre. Todos sus documentos se redactarán en papel de oficio.

Sus balances se publicarán anualmente.

VIII. Se concederá una rebaja del 25 al 50 por 100 en los derechos de Aduanas a los abonos, semillas y maquinaria o herramientas que se introduzcan del extranjero a petición de los Sindicatos agrícolas y destinados al uso directo de los mismos.

IX. Cuando los Sindicatos funden y sostengan instituciones de enseñanza agrícola y de mutualidad, podrán solicitar del Gobierno un auxilio, que podrá llegar al total del presupuesto de gastos de estas instituciones.

Al efecto, se inscribirá en el presupuesto del Estado un artículo destinado a estas subvenciones.

X. El ministro de Agricultura facilitará, gratuita y preferentemente, a los Sindicatos los ejemplares de especies animales que el Estado adquiere para mejorar las razas, así como las semillas de ensayo y las máquinas y herramientas agrícolas de su propiedad.

XI. Se reconoce a los Sindicatos agrícolas la capacidad jurídica a los efectos del art. 38 del Código civil.

XII. Los Sindicatos, a instancia de cualquiera de sus miembros, podrán representarlos ante los Tribunales de justicia.

XIII. Los Sindicatos agrícolas podrán celebrar Congresos y constituir Uniones permanentes, así como pactar inteligencias con las Cámaras agrícolas para defensa de los intereses comunes.

De estas Uniones é inteligencias se dará conocimiento a los gobernadores civiles respectivos.

XIV. El gobierno deberá consultar a los Sindicatos agrícolas sobre las reformas de los tratados de Comercio y de los Aranceles en cuanto afecten a los intereses que representan, y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes a la agricultura así como en la redacción de los planes de enseñanza agrícola.

XV. Al efecto de facilitar la constitución de los Sindicatos agrícolas, el Instituto de Reformas sociales redactará y publicará, para su conveniente difusión y propaganda, estatutos modelo para los mismos.

El Instituto de Reformas Sociales emitirá los informes que se le pidan y contestará a las consultas que se le hagan por las personas interesadas en la constitución de los Sindicatos, ó por los sindicatos mismos, acerca del modo de organizarlos y sobre el mejor cumplimiento de sus diversos fines.

XVI. Los Sindicatos agrícolas redactarán anualmente una Memoria de sus trabajos, enviando copia de la misma al Instituto de Reformas Sociales. También enviarán a este Instituto copia de sus presupuestos.

XVII. Las infracciones de la ley de Sindicatos agrícolas se castigarán con multas de 25 a 500 pesetas.

XVIII. La autoridad superior, en cuanto se refiera a los Sindicatos agrícolas, a las Asociaciones mutuas y a su funcionamiento, es el ministro de Agricultura.

Madrid, 8 de Junio de 1904.
SEGISMUNDO MORET.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Le ha sido concedida pensión de 120 pesetas anuales a doña Joaquina Rapado, viuda del maestro de Noveros (Zamora), don Manuel Fernández.

La maestra de Horcajo de la Rivera (Avila), doña Nicolasa Gómez Pardo, ha sido nombrada para desempeñar la escuela de San Vicente de Games (Gerona), y el maestro de Aldeabad del Mirón, también de la provincia de Avila, ha sido destinado a Robledo de Torio de León.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Hé aquí, en compendio, la alocución de Su Santidad a la peregrinación de párrocos españoles:

¡Grande consuelo siento mi corazón, amargado por grandes tribulaciones! Es esto un alivio que siento en medio de tantas amarguras como sufren mi espíritu.

Vuestro afecto a la Sede Apostólica, las demostraciones de vuestro respeto y obediencia, al Vicario de Jesucristo, vuestra presencia me complace. Y sobre todo siendo vosotros, que venís de lejanas tierras, arrastrando tantas dificultades en el camino. Vosotros, que sois mis hijos queridísimos, procedentes de aquella tierra que germinara tantos santos, de aquella nación tan amante y amada de la Iglesia, donde el nombre de español y de católico son sinónimos.

¡Ah, mis queridos hijos, que sois párrocos; vosotros tenéis que hacer que no deje de ser así, como hasta ahora, en la católica España! Mirad que el error obscurece las inteligencias y el vicio corrompe los corazones, y el enemigo de las almas no cesa un instante en su empeño. A vosotros, pues, sacerdotes, y especialmente a los párrocos, os está confiado.

Yo no puedo por menos que exhortaros y hacer os esta recomendación.

Si se ha dicho que todos los cristianos son soldados, el sacerdote es su capitán, ¡y ay!, ¿qué sucederá si el capitán deserta?

Jesucristo escogió a los apóstoles y les dijo que los haría pescadores de hombres, de almas, y vosotros sois los continuadores de esa obra, pues nosotros tenemos ese mismo ministerio é idéntica potestad.

Vosotros sois labradores que tenéis que cultivar el campo de los fieles.

Y estamos en tiempo de trabajo y de lucha, no de ocio ni abandono.

¿Qué ha de hacer el capitán en la pelea? Ha de ponerse al frente.

¿Qué hace el pescador? No ha de navegar por la orilla, sino entrar en alta mar.

Vosotros sois padres: mirad esos hijos que os piden una limosna, un poco de alimento. ¿Les dejaréis perecer?

¡Ah, queridísimos hijos! Hay que trabajar y luchar con premura. Hace falta celo, actividad y estudio.

San Felipe Neri, cuya fiesta hoy celebramos, decía que con doce sacerdotes buenos convertiría el mundo. Y, sin embargo, el mundo no se convierte y las almas se pierden.

¿Por qué sucede esto?

¡Ah, queridísimos hijos! Cuando volváis a vuestras parroquias con grados con denuedo y con ardor a cultivar el campo, a lograr buena pesca de almas, a dar decidida batalla al error, que el divino Labrador, y Capitán Jesús, en el día de la retribución, os dirá:

¡Adelante, siervo bueno y fiel, porque en lo poco justo fiel, entra en el gozo de tu Señor!

Publicaciones

Hemos recibido un ejemplar de *La Golondrina*, novela original de don Enrique Menéndez y Pelayo, que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado por la Biblioteca "Patria".

Nada puede dar mejor idea de esta preciosa novela que la repetición del autorizado fallo del ilustre novelista D. José María de Pereda, quien ha dicho entre otras cosas a propósito de *La Golondrina*: "La creo merecedora del premio... por la pureza y limpidez de su lengua, la agudeza de sus conceptos, la verdad humana de sus personajes, la cristiana nobleza de su pensamiento generador y la interesante y artística sencillez de su contextura." Baste añadir que el gran novelista la ha calificado de "verdadera obra de arte."

Sólo agregaremos que en *La Golondrina* hallarán los amantes de las buenas letras una ocasión más de saborear el lenguaje castizo de los verdaderos escritores españoles, puesto que en esa novela han conseguido los fundadores de la "Biblioteca Patria" de obras premiadas el éxito a que aspiraban según el contexto del preámbulo de la convocatoria al Concurso: Premiar la tendencia sana unida al verdadero mérito literario. Están, pues, de énfasis buena los aficionados a este género de literatura.

En cuanto a la parte material *La Golondrina* está editada con esmero, no perdiendo de vista que se trata de ediciones económicas (50 céntimos el tomo) destinadas a vulgarizar las buenas lecturas.

Recomendamos la obra a nuestros lectores, seguros de que han de agradecer la recomendación. Pueden pedir la en todas las librerías.

Y ya que del Concurso de la Biblioteca "Patria" hablamos, es conveniente hacer constar que la fundación se ha visto obligada a dar al Jurado un nuevo plazo para el fallo del tema tercero (cuentos), por enfermedad grave del que tiene en su poder los trabajos.

En cuanto al tema segundo (leyenda), ha obtenido un premio único la tradición hispano-romana titulada *Engracia*, resultando ser su autor el escritor zaragozano D. Rafael Pamplona Escudero.

Sumario del último número de E Buen Consejo

De actualidad.—Los niños de la concha (C. de Murillo).—Ecce Agnus Dei.

—El Evangelio.—¿Estará loca? (poesía).—Hechos y fechas (grabado).—El Arzobispo de Quito (grabado).—El alma de don Quijote (recuerdos de la guerra).—Por el mundo (crónica religiosa).—Bibliografía.—De todo.

La Hormiga de Oro

Hemos visto el número 24 de esta importante ilustración católica en el que figuran: una reproducción del hermoso San Antonio de Pádua, de Murillo, y otra del cuadro de Fracassini titulado "un martir de las catacumbas"; además de un grabado de doble página representando el acto de la Misa Papal celebrada últimamente en la Basílica de San Pedro del Vaticano; vistas de la Catedral y Seminario de Cartago; de la Catedral de Calahorra; del Calvario expiatorio de Treguer; inaugurado el día 19 del mes último; de la procesión del Corpus de Valencia, y de la colosal imagen de San Cristóbal del gremio de Palaeiros de dicha ciudad y finalmente los retratos del Secretario de Estado de Su Santidad y del Embajador de Francia cerca del Vaticano.

En el texto además de las curiosas y amenas secciones de costumbre, se detallan las ceremonias de la misa Papal y la historia del conflicto entre Francia y el Vaticano aparte de inte-

resantes trabajos originales de don Manuel Casanovas, D. José Carner, don Ildefonso Acereda, Pbro. y otros resultando un número verdaderamente interesante, a la par que instructivo.

Universidad e Instituto

El catedrático numerario de la Normal Sr. Niño, viéndose excluido de los tribunales de examen del grado superior y observando otras anomalías en la formación de los mismos tribunales, acudió hace unos veinte días al Rectorado protestando lesión de sus derechos.

El Rector así lo ha juzgado también dictando ayer la siguiente orden para el Director de la Normal:

"En vista de una protesta elevada á este Rectorado por D. Lorenzo Niño, profesor de esa escuela Normal, debo recordar á V. S. el cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de exámenes de 10 de Enero de 1901, haciéndole observar que no debe haber diferencia alguna, en derechos ni deberes entre los profesores de uno y otro grado, pues todos ellos forman un solo Claustro con iguales deberes y derechos.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años. Salamanca 20 Junio 1904.—El Rector, MIGUEL UNAMUNO."

MITIN CONTRA LOS CONSUMOS

Anteayer domingo se verificó en el Salón de Variedades de la calle del Prior el anunciado mitin organizado por la Federación obrera contra el impuesto de consumos.

El compañero Rodríguez, redactor de El Porvenir y corresponsal de El País, dijo que debiera hacerse como en Valencia; quemar las casetas de consumos.

Otros oradores censuraron á los republicanos del Ayuntamiento que no miraban por los intereses de las clases trabajadoras.

El empleado electricista Bustamante dió la nota más sensata hablando de las ventajas de la instrucción contra la costumbre de la taberna y la navaja, y de que debía reemplazarse el impuesto de consumos con otro sobre los artículos de lujo, y poner una tasa en el precio de los artículos de primera necesidad.

El Sr. Elorza también habló.

AUXILIOS PARA RIEGOS

El proyecto de ley presentado en el Congreso por el señor ministro de Agricultura, dice así:

Artículo 1.º El Estado podrá auxiliar el aprovechamiento de aguas públicas para riegos de terrenos, en las condiciones y cuantía que se señalan en esta ley.

Art. 2.º Para obtener el auxilio será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad á la promulgación de esta ley, y que al solicitarlo se haga constar que se pide también el auxilio.

Art. 3.º El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras una cantidad en metálico por litro continuo de agua empleada en el riego, que se determinará al hacer la concesión y que no podrá exceder de 300 pesetas por litro.

Art. 4.º El auxilio se podrá conceder cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Art. 5.º Las concesiones con derecho á auxilio se otorgarán en todo caso por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, sin más variación que versar los informes oficiales no sólo sobre la concesión, sino también sobre la cuantía del auxilio y oír necesariamente en ellos al Consejo de Obras públicas y al de Estado.

Art. 6.º El auxilio se abonará previa certificación del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia en que radicquen los terrenos regados.

En la certificación habrá de constar el número de litros empleados y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Art. 7.º Caducará el derecho al auxilio si á los dos años de terminadas las obras no estuviesen completamen-

te establecidos los riegos que figuren en el proyecto aprobado.

Art. 8.º En los presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios, y si resultase insuficiente no habrá derecho á reclamaciones por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora, teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Art. 9.º El Estado podrá auxiliar, en la forma que marca el art. 3.º, la construcción de pozos artesianos, aunque sea en propiedad particular, con tal que el particular ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas. Madrid, 16 de Junio de 1904.

Del Ayuntamiento

El Ayuntamiento ha concedido las siguientes licencias para ejecutar obras: A D. Félix Bomati, para reedificar la fachada de su casa número 70 de la calle del Dr. Riesco.

A D. Juan Bahía, para levantar un piso en la casa número 15 de la calle la Cerca.

A don Alfredo Manzano, para construir las fachadas de su casa del camino de Carbajosa.

A D. Juan Moreno para colocar portada en la correspondiente al número 50 de la calle de San Justo.

A los señores D. Pedro de San Eustaquio y D. Quintín García, para tomas de aguas en sus casas de la calle del Azafrañal y Puerta de Zamora, respectivamente.

Accediendo á lo solicitado por el comandante de la Guardia civil, ha acordado el Ayuntamiento que se ejecuten algunas obras y el blanqueo en el edificio que ocupa aquella fuerza, peritadas en 987 pesetas y 50 céntimos.

GARCÍA BARRADO

Puesto vacío titulaban el año pasado cuatro líneas que dedicábamos al ilustre senador salmantino D. Isidoro García Barrado en el primer aniversario de su muerte.

Algún mal humor y disgusto parece que causaron las sinceras expresiones de nuestra memoria y recuerdo....

Y es la verdad, que al cumplirse hoy dos años de aquella fecha, triste para los salmantinos, se echa aún de menos la figura política de Barrado, que desapareció cuando empezábamos á sentir lo que valía aquella su influencia prestigiosa puesta al servicio de Salamanca y á la medida también de su amor á este pueblo.

Oremos por su alma generosa y con la amante familia que le llora.

EN LA AUDIENCIA

En la sala primera de la Audiencia provincial, ha comenzado la vista de la causa del juzgado de Ledesma por el delito de homicidio cometido en el pueblo de Villarino el día 12 de Octubre de 1902 en la persona de Juan Conde y figura como presunto autor del crimen Baltasar Martín.

Telegramas

Desgracias

Madrid 21, 10.30. Núm. 72.

Málaga.—Al limpiar un cono de residuos de alcohol en la destilería de Jiménez Lamotte perecieron asfixiados tres operarios.

Libertarios

Madrid 21, 10.30. Núm. 72.

Barcelona.—En el mitin libertario hubo discursos radicales.

El Rey á Avila

Madrid 21, 10.30. Núm. 51.

A las ocho y cincuenta y cinco de esta mañana marchó para Avila Su Majestad el Rey.

Le acompañan los generales Linares y Macías y su cuarto militar. Le despidieron todos los ministros.

MENCHETA.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

CONGRESO.

Contra un alcalde

Madrid 24, 16.

Preside el señor Romero Robledo, que declara abierta la sesión á las tres y media. Escasa concurrencia. En el banco azul los señores Sánchez Toca y Sánchez Guerra.

El señor Lletget habla del alcalde de San Feliú de Llobregat, del cual dice que no sabe si es loco ó criminal, pero sí está seguro de que es separatista de profesión.

Denuncia algunas arbitrariedades cometidas por dicho funcionario, y cita, al efecto, que todos los acuerdos del Ayuntamiento de dicha localidad son por él desatendidos.

Un acta contra un gobernador

Madrid 20, 16.30.

Junoy, que iba á pedir se contase el número de diputados, vió que se aprobaba el acta apresuradamente, indignándose por semejante acto.

Habla también contra González Rotwos, diciendo que es, á la vez que gobernador de Barcelona, diputado de la nación.

Añade que, á pesar de las quejas formuladas por comisiones, el gobernador de Barcelona nada ha hecho por destituir al alcalde.

Defensa del ministro de la Gobernación

Madrid 20, 18.

El señor Sánchez Guerra dice que lamenta que no sea del agrado del señor Lletget el alcalde de San Feliú, añadiendo que el Gobierno hará cumplir la ley.

En cuanto á lo del gobernador de Barcelona cree que ampararse en que puede dicho señor hacer uso de la inmunidad parlamentaria, es algo gratuito.

Censuras á un gobernador interino

Madrid 20, 19.

Rectifica Lletget censurando también la conducta del gobernador interino de Barcelona. Sánchez Guerra dice que obrará en justicia.

Soldados licenciados

Madrid 20, 20.

Lletget dirige una pregunta al ministro de la Guerra sobre licenciamiento de tropas.

Linars dice que hace quince días diéronse gran número de licencias. Llorens pregunta si se autoriza al ministro de la Guerra para ampliar un crédito por este concepto.

Linars contesta que en el proyecto está bien determinado este caso. Llorens dice que nada tiene que ver el proyecto con el dictamen.

Siguen varias preguntas de escaso interés.

Denuncias de Lerroux

Madrid 20, 20.15.

Lerroux denuncia los abusos cometidos por las autoridades con una sociedad obrera de la provincia de Toledo y habla de un robo de una balsa de valores declarados en la línea de Barcelona á Valencia. Censura la conducta del jefe de la cárcel de Bilbao con un procesado que por el hecho de serlo merece compasión. Aboga por el indulto de periodistas por delitos de imprenta. A esto contesta Sánchez Guerra que los periodistas no son ni de mejor ni peor condición que las demás clases sociales y debe cumplirse la ley en todos por igual.

Osma lee varios proyectos de crédito. Lerroux formula otros ruegos rectificando además los anteriores. Sánchez Toca dice que siente que Lerroux esté mal con los tribunales de justicia.—Lerroux: Lo que ha de hacer S. S. es mandar á los Tribunales á todos los que lo merezcan.

Junoy protesta de las palabras de Toca. (Rumores).

Romero: Señores, que no estamos en un mitin.

Linars contesta á los ruegos de Lerroux.

Más censuras

Madrid 20, 20.30.

Terre Vélez censura á Sánchez Toca por la falta de celo en los asuntos electorales que intervienen los tribunales.

Con este motivo se origina un fuerte incidente al que pone fin la campanilla presidencial.

Por igual motivo censura también al Sr. Sánchez Toca el marqués de Morella.

Los caminos vecinales

Madrid 20, 16.

El Sr. Villanueva consume el segundo turno en la discusión del proyecto sobre los caminos vecinales.

Resume el ministro de Agricultura

ofreciendo admitir las enmiendas que mejoren el proyecto.

Termina diciendo: «muero yo ó mueren las carreteras parlamentarias» Se levanta la sesión.

SENADO.

De ferrocarriles

Madrid 20, 16.

El general Azcoárraga declara abierta la sesión á las tres treinta y cinco, ocupando el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Después de unas preguntas del duque de Lerma relativas al material móvil de las compañías ferroviarias, del excesivo precio de los transportes y escaso haber de los empleados, contestadas cumplidamente por el ministro de Agricultura, se puso á discusión el proyecto de ley relativo á ferrocarriles secundarios.

Consumieron turnos en contra los señores Bushell, conde de Peña Ramiro y Ortuño, contestándoles, por la comisión, los señores Alonso Martínez y conde de Belascoain, aprobándose la totalidad y su articulado.

La reforma electoral

Madrid 20, 16.

En votación definitiva se aprobó el proyecto de ley sobre reforma electoral.

Dictámenes aprobados

Madrid 20, 16.

También se aprobaron los dictámenes prohibiendo la circulación y venta de billetes de loterías extranjeras, otro autorizando para ratificar el tratado de comercio y navegación con Grecia, otro incluyendo en el plan general de carreteras, una de la provincia de Gerona, otro sobre peticiones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito y otro concediendo el bronce necesario para erigir una nueva estatua al Cid en Burgos.

Y se levantó la sesión á las cinco y veinticinco.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Escaramuzas

Madrid 21, 10.30.

Tokio.—Se han librado algunas escaramuzas sin interés al Oeste de Tsuyen.

Las bajas de los japoneses en el combate de Telissu fueron inferiores á 1.000. Se suspendieron las salidas de barcos de Vagasaki por temor á la escuadra rusa de Vladivostok.

Escuadra embotellada

Madrid 21, 9.30.

Seül.—La escuadra japonesa cerca de Vladivostok está rodeada por cruceros rusos y tiene difícil escape.

En Londres

Madrid 21, 9.30.

Londres.—La situación de la guerra, dicen los periódicos, no ha cambiado después de la batalla de Vafangu.

Más noticias del combate de Vafangu

Madrid 21, 10.

Un oficial ruso que fué herido en la batalla de Vafangu dice que fueron tremendas las pérdidas en la batalla.

Los rusos tuvieron 7.000 bajas. La lucha fué desesperada por la persistencia de los japoneses.

La escasez de ambulancias dificultaba la asistencia á los heridos.

Concentración de rusos.—Otra batalla próxima

Madrid 21, 9.30.

San Petersburgo.—Circula el rumor de que Kuropatkine ha enviado á Stakelberg dos divisiones y refuerzos. Esto obligará á los japoneses á concentrar sus fuerzas.

Es probable otra pronta batalla importante.

El sitio de Port Arthur.—Las bajas de Vafangu

Madrid 21, 10.

Noventa mil japoneses están sitiando á Port Arthur.

Otros 70.000 marchan hacia el Norte. Han sido presos muchos espías. Oku calcula en 10.000 las bajas del combate de Vafangu.

MENCHETA.

De la diócesis

El Cabildo Catedral comisionó al canónigo de Valladolid Sr. Sanroman para compromisario en la elección de senador por esta provincia eclesiástica.

—Ayer tomaron colación canónica de sus curatos, muchos de los Párrosos recientemente nombrados.

—Se está ultimando la combinación para cubrir las parroquias vacantes por los necesarios traslados que ocasionan el cumplimiento del concurso celebrado.

—Ha llegado el nuevo Párroco de la Catedral D. Marcos Hernández.

—Ha sido elegido senador por esta provincia eclesiástica el Sr. Obispo de Segovia.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas. Cts.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior. 7.257 75', 'Doña Elvira Zatarain. 50', 'Don Antonio Quirós. 5', etc., ending with 'TOTAL. 7.676 50'.

OTRO MITIN

Ayer celebraron un mitin en Doñinos los republicanos de Salamanca que acompañaron á las comisiones de la "Juventud", y la "Unión republicana" de esta localidad.

A las siete, y en una panera del pueblo, celebraron el anunciado mitin, al que acudió bastante gente—dice El Adelanto—y en el que hicieron uso de la palabra los jóvenes Jato, Bolaños, Rodríguez, Domínguez, Martín, Teijell, Romano y Tarrio.

El mitin fué presidido por D. Valentín Cáceres.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Para instruir los respectivos expedientes relativos á las denuncias formuladas contra algunos dependientes del Municipio, parece que han sido nombrados por la Alcaldía los tenientes de Alcalde señores Zugarrondo y Villar.

José María Gabriel y Galán

La musa de Galán no es la cortésana de pelo teñido, ojos rasgados con los tiznes del cohol, mejillas embadurnadas de colorete, flaca, anémica y angulosa como figura de cartel modernista, sino moza robusta,

Roja como una cereza Fresca como una fontana,

Sencilla, para pensar, Prudente para sentir, Recatada para amar, Discreta para callar, y honesta para decir;

que estas cualidades, atribuidas por el autor á una de las campesinas que en sus versos figuran, son también las de la noble, limpia y decorosa poesía de Galán.

No necesita el poeta de Castellanas, para encontrar la belleza, andarla buscando en las nebulosas regiones del sueño ó en las sùtiles, complicadas é históricas lucubraciones de la vida social moderna.

De sobra sabe Galán que en todo lo que existe, puso Dios algo de su eterna belleza. El toque está en saber descubrirlo. En el jaramago que nace en las ruinas, en la retama que crece en la espesura del monte, en la misma "verdura de las eras," puede el ingenio inspirado como la abeja en las más humildes florecillas, encontrar la miel de sus versos. Aún de la más dura y pelada roca, la vara mágica del poeta hace brotar el manantial de agua viva.

En los campos castellanos, áridos y monotonos para los que no saben ver su belleza, nos muestra Galán mundos enteros de poesía. ¡Qué de paisajes nos retratan sus versos! Léanse las descripciones de El poema del ganán ó las de El Ama, y no solo se creará ver la campiña de Salamanca, se sentirá además toda la melancólica belleza de Otoño.

Un ganán que después de un día de trabajo vuelve á su aldea, donde le aguardan el amor honrado, el pan sabroso y el sueño tranquilo... tales son los sencillísimos argumentos imaginados por Galán, y en esta sencillez estriba, á mi entender, uno de sus principales méritos, sencillez que, como indico más arriba, no se refiere tan solo á los asuntos ni á las aldeas, sino que alcanza también á los sentimientos.

Tales son los de los versos de Galán, patria, religión, amor casto, resignación, trabajo, constituyen los ideales y sentimientos á que el poeta de Castellanas rinde fervoroso culto. Todo esto que no es privativo de tal ó cual raza, ni de tal ó cual región, lleva en las poesías de Galán el sello, por decirlo así, del carácter castellano, más recio que flexible y más austero que brillante. Todo lo afectivo está en Castilla impregnado de gravedad.

La dicción del autor de Castellanas es castiza; en ella abundan elegantes modos de decir, y hasta en las trasposiciones que son muchas, quizás demasiadas, se advierte la facilidad de lenguaje adquirida, más que en los libros, en el hablar de la gente de la provincia de Salamanca, región de España en donde, á veces, oyendo á los habitantes, nos sentimos trasladados en espíritu al siglo XVI.

(El Correo de Andalucía).

Contra la libertad del mitin

El concejal republicano Sr. Iscar protestó ayer en la sesión del Ayuntamiento, con toda energía, contra los conceptos injuriosos expresados en el mitin de la Federación obrera, por los compañeros Marcelino Rodríguez, Millán, Barrera y García.

Propuso la formación de un expediente para depurar las inculpaciones hechas contra los concejales.

Otro concejal republicano, el señor Martín Benito, contestó á los ataques que personalmente se le dirigieron en el mitin, calificando duramente la agresión. Se adhirió á lo propuesto por el Sr. Iscar, y se dolió de las incon sideraciones que con ellos tenían los obreros.

Volvió el Sr. Iscar á hablar, estimando muy grave el concepto de "concejales que viven de la explotación y otros de milagro."

El Sr. Villar, indignado, dijo que "él no prometió nada al partido republicano al ser elegido concejal."

Usaron también de la palabra otros señores concejales.

Y después de una viva discusión sobre el procedimiento que la Corporación había de seguir contra los que formularon aquellas inculpaciones, acordó que el Alcalde llame á su despacho á los oradores del meeting, para que rectifiquen y se retracten de los conceptos vertidos. En el caso de una negativa, los tribunales de justicia entenderán en el asunto.

Del Gobierno civil

El Director de Penales ha enviado hoy un telegrama al Gobernador civil diciendo que desde el 1.º de Julio las conducciones de presos se verifiquen por ferrocarril siempre que haya línea utilizable.

Y que se hagan las conducciones en las horas y con los descansos oportunos, procurando emplear con ellos las formas menos rigurosas.

De sociedad

Acompañado de su hija mayor, ha salido para Burgos el capitán de caballería don Gonzalo Samaniego, que ha venido hasta ahora prestando servicios en el regimiento de Borbón y que á petición propia acaba de ser destinado al que se halla de guarnición en aquella capital.

Salamanca

Nuestros suscriptores de Salamanca que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL LABARO, sin aumento de precio en el punto adonde se trasladen, con sólo que se sirvan dar á esta administración el oportuno aviso.

EN UN HORNO

Un muchacho de corta edad que estaba jugando anteaer tarde en el corral de su casa, tuvo mala la suerte de caer dentro de un horno de los destinados á cocer la cal, y estando éste encendido.

A los gritos de la criatura, acudieron algunos vecinos, y pudieron sacar de allí al muchacho que ya había perdido el conocimiento, y que de tardar algo más en extraerlo hubiera perecido abrasado.

Reconocido por un médico, fué curado inmediatamente y le apreciaron algunas quemaduras de pronóstico reservado.

La escasez de fondos existentes en la actualidad en la Caja de Crespo Rascon, para atender á las peticiones de préstamos de labradores y ganaderos ha obligado á la Junta de Patronos á tomar el acuerdo de pedir con apremio el reintegro de cantidades prestadas, cuyo plazo han vencido.

Los objetos comprendidos en los lotes de préstamos del Monte de piedad números 68.331 al 69.340 de ropas y 11.477 al 11.809 de alhajas que no hayan sido renovados ó hechos efectivos antes del 1.º de Julio serán vendidos en subasta.

Ha salido para Madrid un hijo del secretario del gobierno Sr. Togores.

Han contraído matrimonio en la dehesa de Fradamora, don Isidro Risueño Diego, Licenciado en Filosofía y Letras y representante de la Compañía

Arrendataría de Tabacos en Aldea del Obispo, con Eladía Santos Diego, hija del rentero de aquella finca.

Por la banda de música "El 1.º de Mayo," ha sido obsequiado con una serenata el nuevo médico don José Carlos Herrera, aventajado alumno que fué de esta Facultad de Medicina.

Por la Audiencia territorial de Valladolid, se ha dictado sentencia en un juicio de desahucio por falta de pago, seguido á instancia del Excmo. señor duque de Valencia, contra Damián Corral y otros vecinos de Boadilla, confirmando, con las costas al apelante, juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo, que declaró no haber lugar al desahucio entablado, absolvié á los demandados y condenó en costas la parte actora.

Durante la primera quincena del mes actual, han sido prestados en la Casa de Socorro nueve servicios facultativos, de los cuales seis fueron de Medicina y tres de Cirugía.

También prestó cuatro servicios á domicilio.

En Villalva de los Llanos se celebrarán solemnes fiestas á San Juan Bautista los días 24 y 25 del corriente mes.

A 104 asciende el número de personas multadas, desde el día 28 de Mayo último al 16 del mes actual, por infracción de las Ordenanzas municipales.

Ha obtenido en los exámenes del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, como alumna libre, la calificación de sobresaliente en 4.º y 5.º año de piano, la señorita Petra Rodríguez Rollán, discípula del notable profesor don Hilario Goyenechea.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Varias noticias

Madrid 21, 13:30.

Núm. 87.

El Sr. Sánchez Guerra nos dice que S. M. el Rey adelantará la hora de regreso de Avila para despedir á la infanta Eulalia.

Hoy resolverán lo de la Alcaldía de Barcelona.

Resulta infundado que el coronel Elías vaya á ocupar el Gobierno de Sevilla.

Se duda de que el Sr. Capriles vuelva á Valencia.

Ha regresado el Sr. Villaverde.

Ha sido conjurada la huelga en Jerez. MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 21, 16:30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París, 4 por 100 exterior.

DIARIO DE AVISOS

PAPEL TRANSPARENTE para cristales. Inmenso surtido desde 0'75 el metro. Emilio Dominguez, San Justo 2.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefalina Roselló. Frasco diez reales. Farmacias y Droguerías. De 650 en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

La «Gaceta»

Día 18

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto, fecha 20 de Mayo, concediendo á D. José Espinosa Strecklin la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

—Real orden, fecha 14, nombrando conservador mayor, jefe administrativo del Museo de Ciencias Naturales de Madrid á don Emilio Rivera y Gómez.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS.—Reales decretos que anoche publicamos. Otro, fecha 17, nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel á D. Enrique Albalade GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 16, exceptuando de las formalidades de subasta las obras necesarias en el Palacio de Justicia de esta corte para la instalación de la Sala de lo Contencioso administrativo y sus dependencias.

INSTRUCION PÚBLICA Y AGRICULTURA.—Otros de que ayer dimos cuenta. HACIENDA.—Real orden, fecha 15, dictando reglas para la debida aplicación de la ley que establece la franquicia de derechos de Aduanas para los libros que se importen del extranjero impresos en el idioma del país de que procedan.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real orden, fecha 14, referente á provisión de una cátedra vacante en el Instituto de Cabra.

Día 20

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 15, decidien do á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Avila.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 15, disponiendo se proceda á convocar al ingreso de los individuos que han de constituir la guardia penitenciaria.

Dirección general de Prisiones.—Convocatoria para la provisión de sesenta plazas de vigilantes de dicha guardia.

Registro civil

Defunciones

Olegario García Pérez, Mercedes de Dios, Candelas Mogollón Díaz, Aurea Campo García, Julia Barbero Martín, Escolástico Martín y Tomasa Hernández Díez.

Nacimientos

Juan José Antonio de la Concha, Manuel Alonso Mangas, Manuela Rincón Sánchez y Luis Canosa Ibáñez.

Se halla vacante la plaza de administrador de Bienes Nacionales en el partido de Ledesma. Se necesita una fianza por valor de 750 pesetas.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO NÚMERO 5

MES DE JUNIO DE 1904

PASATIEMPO

El—viejo—cantaba—un—mejor—á—mundo—y—el—transito—de—profundo—monótono—con—acento—que—oración—la—campanario—y—alma.

Las palabras precedentes componen cuatro versos de un autor salmantino muy conocido. Restablecer los versos en su debida forma, indicando el nombre del autor.

QUINTO CONCURSO

DE

“EL LABARO,”

CUPÓN NÚMERO 10

DÍA 21 DE JUNIO DE 1904

LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Se observa en todos los países civilizados un movimiento de buen augurio en favor de la extinción de la tuberculosis. Varios afamados médicos han dirigido todos sus esfuerzos á encontrar el tratamiento preventivo. Se trata, en efecto, de combatir la plaga sobre el terreno que quiere invadir el remedio preventivo adoptado por las eminencias científicas es el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, ilustre ya, desde hace largo tiempo, en todos los casos de clorosis y anemia.

SE ARRIENDA

una casa de la calle de Sánchez Barbero número 21, frente al caño de San Martín; se compone de tres pisos y tiene escusado aparte de estar en sitio céntrico, el precio es módico.

Para informes en las zapaterías de la calle del Navío número 5 y Quintana número 2. 15-1

SE VENDE

una casa de nueva construcción, sita en la Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77, una cochera tambien de nueva construcción, susceptible de convertirse en vivienda, con gran corral y pozo, situada en la misma calle con el núm. 65, otra casa en la calle de Bretón núm. 11 y un familiar con caballos y guarniciones. Informa á D. Pedro Blanco, Plaza Mayor núm. 55, Relojería.

SAN ELOY

Conde de Romanones 33 (antes Libreros)

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD

DIRECTOR:

D. JULIÁN PALENCIA HUMANES

Bibliotecario por oposición de la Universidad

Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en los exámenes que verificado con igni un cuarenta y cinco por ciento de notas.

Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad.

Limitación en el número de alumnos. Se admiten medio pensionistas y externos

SE ARRIENDAN

Se venden una casa en la plazuela de San Millán, número 22, y una panera inmediata; la casa tiene capacidad para colegio, con jardín, buenas luces y grandes vistas para el río. En la misma darán razón.

SI DESA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS A 2, 2'50 Y 3 PSETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA De venta en casa de Victor Hernandez.

LICEO ESCOLAR COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA Doctor en Filosofía y Letras y Abogado Serranos 10.—Salamanca

Los alumnos de este Colegio recientemente instalado, han obtenido en Mayo último once matriculas de honor, diez y nueve sobresalientes y quince notables en cuenta y nueve exámenes.

El Director lo consigna en que las familias de los estudiantes pueden comparar este Centro de enseñanza con otros análogos anteriormente establecidos; y el gir en consecuencia lo más ventajoso á sus intereses.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho duran e todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una vez fuera del Establecimiento los de 2.ª Enseñanza á ingreso, y en general no se han tratado complacencias perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos abandonados en una casa de huéspedes.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, vigilado de Fiebre, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre. Pídanse reglamentos.

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA DE SALAMANCA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

Advertisement for VICHY-CELESTINS mineral water, including a circular logo and text about its benefits for various ailments.

LEONOR RAMOS MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO

Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.ª, derecha

Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, y participa á la vez á su numerosa clientela haber recibido de París docientos modelos de BLUSAS, á cual más elegantes, para la estación de verano. (No se trabaja los días de fiesta.) 3)—14

COLEGIO DE S. ILDEFONSO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

JUAN DEL REY, 8.—SALAMANCA

Director:

DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 88 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los cateáticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejamos nosotros á la consideración del público si el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo.

Sólo diremos que hemos conocido con nuestro deber, explicando las lecciones á los alumnos y vigilándoles y haciéndoles estudiar, y caso que exista algún mérito no será exclusivamente del personal docente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad á las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones con prelas de sus respectivos cateáticos, sacando de ellas el provecho conveniente.

Cuenta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro liceos: dos en Ciencias y dos en Letras.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Desde 1.º de Junio han dado principio los repases para los exámenes de Septiembre. Honorarios módicos.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la única que han sancionado conside en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabactia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10' noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.
Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 5'20 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaquica
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER
DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO
Y GUARNICIONERO. ARTICULOS
DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fuetas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portapapeles de lona y portamantitas.
Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.
Alpargatas en lona y esterado para casa.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA.

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y muchas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Fiebre de la Sangre,
la Opilación, la Escrófula, etc.
Bovinas el producto verdadero con la
marca BLANCARD y las letras
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de palúdismo, el específico SIBRIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, de conformidad precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Carrillo, 22, Salamanca.

BORDADORA DE LA REAL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado a la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas.
(Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

Las
Pildoras que curan las
PILDORAS
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el caucho, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el caucho que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Cia. BARCELONA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica.

Añade pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor
BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Extiense siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS

Agencia Universal

ANUNCIOS

para todos los periódicos de
España, Europa y América

L. de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos